



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES.**

En Ciudad Real, a quince de Octubre de dos mil veinte, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D<sup>a</sup>. Carmen Sáenz Mateo, Interventora Acctal. Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D<sup>a</sup>. Pilar Gómez del Valle,

D<sup>a</sup>. Luisa María Márquez Manzano

D. Juan Vicente Guzmán González,

D. Sixto Blanco Espinosa,

D<sup>a</sup>. Eva María Masías Avís,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan Vicente Guzmán González, Informático del Excmo. Ayuntamiento, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 100.000 euros + IVA (importe del IVA 21.000 €), por el total de duración del contrato (4 años, incluidas las prórrogas), lo que supone un importe anual de 25.000 € + IVA.

Se invita a los señores asistentes a examinar los sobres presentados.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura del sobre A de documentación Administrativa de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

- 1.- BAYFER, S.L.U. Presenta DEUC y declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 2.- DUPLEX ELEVACION, S.L.U... Presenta DEUC y declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 3.- SCHINDLER, S.A.- En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto deberá presentar DEUC debidamente firmado. Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 4.- ZARDOYA OTIS CIUDAD REAL.... Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Las cuatro empresas presentan documentación acreditativa del resto de la documentación exigida en el pliego, apartado 3 y 4 de la cláusula duodécima.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO**.- Dar un plazo de tres días a la empresa SCHINDLER, S.A., para que presente DEUC debidamente firmado.

**SEGUNDO**.- Una vez subsanada esta documentación, o transcurrido el plazo la Mesa de Contratación se volverá a reunir para la apertura del sobre B.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA